

CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA BECA DE ESTUDIOS A NIVEL DE POSGRADO 2026

21/04/2025

El Gobierno del Japón, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología (MEXT), inició la convocatoria de los postulantes extranjeros para la beca de estudios a nivel de POSGRADO (RESEARCH STUDENTS) correspondiente al año 2026.

El proceso de selección consistirá en una **primera fase de selección por parte de la Embajada del Japón en Venezuela**, de mayo a agosto de 2025, seguida de una **segunda fase de selección llevada a cabo por el MEXT** en el mes de octubre. Los becarios seleccionados **viajarán al Japón en abril (o en octubre) del 2026**.

En caso de estar interesado/a en la postulación a esta beca, deberá **leer, sin excepción, el contenido completo de la guía de aplicación**, escrita en inglés o japonés:

https://www.studyinjapan.go.jp/en/_mt/2025/04/01-2026_Research_Guidelines_E.pdf

Después, deberá **presentar las planillas correspondientes debidamente llenadas** junto con la documentación necesaria antes de la fecha de cierre de entrega de documentos a la Embajada del Japón en Venezuela (se acepta también el envío de documentos por servicio de encomienda). Puede descargar los formatos de postulación en el siguiente enlace:

<http://www.studyinjapan.go.jp/en/smap-stopj-applications-research.html>

Enlaces útiles para la elaboración del plan de investigación (anteproyecto), búsqueda de tutores y universidades:

Study in Japan: <https://www.studyinjapan.go.jp/en/planning/known-schools/graduate-school/>

Researchmap: <https://researchmap.jp/?lang=en>

J-GLOBAL: <https://jglobal.jst.go.jp/en>

Japan Study Support: <https://www.jpss.jp/en/search/>

Japanese College and University Portraits: <https://jpcup.niad.ac.jp/>

WISE Program: <https://www.jsps.go.jp/j-takuetsu-pro/index.html>

Inter-University Exchange Project: <https://www.jsps.go.jp/j-tenkairyoku/index.html>

Proceso de postulación para la 1^{ra} fase en la Embajada del Japón en Venezuela

1. Lista de documentos a consignar:

Ver lista y notas de la sección 9 “*Application Documents*” en la guía de aplicación:

https://www.studyinjapan.go.jp/en/_mt/2025/04/01-2026_Research_Guidelines_E.pdf

Los postulantes deberán consignar los documentos contenidos en la guía de aplicación a la Embajada del Japón en Venezuela **antes del viernes 6 de junio de 2025**. Los documentos consignados no serán devueltos. Debe entregar todos los documentos necesarios en un sobre con su nombre y apellido escritos junto a una copia de la cédula de identidad (blanco y negro). Si vive en el interior, puede enviarlos por servicio de encomienda.

Lugar de entrega o envío postal de la documentación:

Aplicación de Beca MEXT

Sección Cultural e Informativa

Embajada del Japón en Venezuela

Torre Digitel, Piso 9, Av. Eugenio Mendoza con Calle Miranda

La Castellana, Caracas 1060

NOTA: al preparar sus documentos, por favor, tener cuidado con los siguientes puntos:

- Colocar su nombre completo, tal cual como aparece en su pasaporte (incluyendo su segundo apellido)
- Los formularios deben ser respondidos en inglés o en japonés.
- En caso de que sea aplicable, incluir una nota en la sección “Academic record”, apartado “Remarks”, que los 11 años de la educación en Venezuela son equivalentes a los 12 años de educación en Japón.
- Incluir la copia del certificado y la hoja de puntuación de JLPT, en caso de que lo haya presentado.
- No aceptamos formularios cuya impresión haya sido recortada, incluyendo el certificado médico.
- Se aceptará como original una copia fondo negro del título autenticada por la institución (sellada y firmada). La(s) copia(s) que debe entregar, deben ser del fondo negro del título autenticado.

2. Anuncio de resultados:

Se informará sobre el resultado al correo electrónico registrado en la planilla de solicitud de la Beca, antes del **lunes 16 de junio de 2025, solo a los postulantes que hayan superado la etapa de la selección de los documentos.**

3. Exámenes escritos:

Los exámenes escritos son presenciales, sin excepción, y tendrán lugar **a mediados de junio de 2025**. La cita y el lugar se anunciarán en su debido momento. Las asignaturas obligatorias serán japonés (100 minutos) e inglés (60 minutos). Sólo quienes hayan aprobado la selección de los documentos podrán presentarse al examen y a la entrevista. Se recomienda consultar los ejemplos de exámenes pasados en el siguiente enlace: <https://www.studyinjapan.go.jp/en/planning/scholarship/application/examination/>

4. Anuncio de resultados:

El anuncio de resultados tendrá lugar a **finales de junio de 2025** a través del correo electrónico de cada participante.

5. Entrevista:

La entrevista es presencial, sin excepción, y será tentativamente en la Embajada del Japón en Venezuela a **principios de julio de 2025** en una fecha por confirmar.

6. Anuncio de resultados:

Los resultados se informarán unos días después de la entrevista vía **correo electrónico a cada uno de los postulantes**.

La Embajada del Japón en Venezuela en cualquier momento puede suspender la convocatoria y el proceso de selección de candidatos a cualquier beca MEXT, si así lo considera necesario.